Radicado 2020 00089
Designación de Guardador
Dte: LUIS E. ARTEAGA S.

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintisiete de julio de dos mil veintiuno

Como quiera que se allega informe del estudio psicosocial efectuado por el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia de Villa del Rosario al hogar en que se desenvuelve el niño J.P.M.A., se dispone correr traslado a los interesados por el término de tres días

Se le exhorta al señor apoderado de la parte actora para que allegue constancia de haber enterado sobre el presente trámite a los parientes del citado menor, conforme se dispuso en ordinal tercero del auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez